RES. DECECO Nº 141-21
EXPEDIENTE Nº 6161/21
Salta, 22 SEP 2021

V I S T O: La presentación efectuada por las alumnas: Claudia Beatriz LUNA, L.U. Nº 533.042 y Emilce Valeria ZAMBRANO, L.U. Nº 532952, mediante las cuales solicitan inscripción condicional en asignaturas del segundo cuatrimestre del año en curso, hasta que se concluyan los respectivos trámites de equivalencias, y;

CONSIDERANDO:

Que los artículos 6º y 10º de las Resoluciones del Consejo Superior Nº 489/84, -Reglamento de Alumnos-, y Nº 128/2021 Reglamento de equivalencias, respectivamente, reglamentan al respecto.

Que en el año 2016, la alumna: Claudia Beatriz LUNA, ingresó en la carrera Contador Público Nacional y en el año 2020 realizó trámite de carrera paralela a la carrera Licenciatura en Administración.

Que la alumna Claudia Beatriz LUNA, Expte. Nº 6130/16, tramita equivalencia de asignaturas aprobadas en la carrera Contador Público, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy, para la carrera de Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, que se dicta en esta Facultad.

Que la alumna Emilce Valeria ZAMBRANO, Expte. Nº 6416/20, tramita equivalencia de asignaturas aprobadas en la carrera Contador Público, dependiente de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Católica de Salta, para la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2019, que se dicta en esta Facultad.

Que conforme surge del análisis del expediente mencionado, están dadas las condiciones para el otorgamiento de la condicionalidad.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el cursado en forma condicional a las alumnas Claudia Beatriz LUNA y Emilce Valeria ZAMBRANO, en las asignaturas correspondientes al segundo cuatrimestre del período lectivo 2021, que se detallan a continuación:

Claudia Beatriz LUNA, L.U. Nº 533.042	Administración de Personal I Métodos Cuantitativos para los Negocios
Emilce Valeria ZAMBRANO, L.U. 532.952	Seminario de Inglés Técnico Administración Financiera de Empresas I Contabilidad IV Derecho Societario

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - U.N.Sa.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a las interesadas, a la Dirección de Informática, a la Dirección de Alumnos y a los Profesores Titulares de las asignaturas detalladas, para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - U.N.Sa. -

Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa